

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **89** Fecha: 09/09/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2017 00528	Ejecutivo	LIGIA PATRICIA CHILITO LOPEZ	CARLOS IVAN RUBIO HOYOS	Auto niega medidas cautelares Se niega ampliación medida cautelar	08/09/2020	1
19001 31 10 001 2020 00148	Procesos Especiales	GERARDO ALIRIO SANCHEZ CORTEZ	JUAN DANIEL SANCHEZ VALENCIA	Auto rechaza demanda	08/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO